

**INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**

En mi calidad de Gerente General la Compañía **TURISMO ECUATORIANO C.A. TECA**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Durante el presente ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.004; se ha mantenido el personal necesario para realizar las actividades; pero no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el presente Ejercicio se ha obtenido Ingresos por Alquiler, por la suma de \$ 28.762,84; y por Expensas Comunes, por la suma de \$ 490.00 y los Gastos de Ventas y Administrativos, alcanzaron la suma de \$. 23.582,69; elementos que originaron que se obtenga una Utilidad antes el Impuesto a la Renta de \$. 5.670,15 y la provisión para el Impuesto a la Renta es de \$.1,417.54;
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las Reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores Accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

Eneyda Castro
ENEYDA CASTRO
Gerente General

